REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL PUTUMAYO

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Mocoa , a los veintitrés (23) dias del mes de marzo del 2023, se concerta la presente acta con el contratista a traves de reunion por medios virtuales TEAMS, con el fin de coordinar las actividades de inicio del presente contrato con: WENDY LISSETTE SANCHEZ TARAZONA (contratista) Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIIÓN OCUPACIONAL SAS y LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA (supervisor) del contrato que a continuación se describe, ésta última en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del Contrato, inciando su ejecución a partir del día de legalización de polizas correspondientes.

CONTRATO NÚMERO **86001002023** **FECHA DEL CONTRATO**

DD	MM	AA
14	3	2023

CLASE DE CONTRATO

	Contrato de obra		Convenio interadministrativo
	Contrato de consultoría		Contrato de suministro
x	Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato
	Contrato de compraventa		**Otro :CONTRATO DE APORTE**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO-OCUPACIONALES CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y/O PSICOSOCIAL, EXÁMENES PSICOSENSOMÉTRICOS, Y COMPLEMENTARIOS SEGÚN SE REQUIERA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIIÓN OCUPACIONAL SAS

NIT Nº 900.774.181-0

VALOR $ 21.164.337 MDA/CTE

Valor en letras: VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

PLAZO

Desde el día 23 marzo de 2023 al de 31 de diciembre del 2023

SUPERVISOR O INTERVENTOR

LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA
Dependencia: Grupo Administrativo

OTROS

Obligaciones Del ICBF : El **ICBF** se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.**Obligaciones del Contratista :** El contratista se obliga con el **ICBF,** en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Mocoa, el día 23 del mes de marzo del año 2023.

WENDY LISSETTE SANCHEZ TARAZONA
Representante legal
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional SAS

FIRMA DEL CONTRATISTA

LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA
Coordinadora Administrativa
ICBF Regional Putumayo

FIRMA SUPERVISOR